

REYES MATE: *Tratado de la injusticia*, Rubí (Barcelona), Anthropos, 2011, 317 pp.

Reyes Mate explora desde hace tiempo ámbitos poco atendidos por las corrientes principales de la conversación filosófica. En los últimos años ha probado su capacidad para, desde esos ámbitos excéntricos, interpelar a dichas corrientes centrales, criticarlas e incluso presentar ante ellas posiciones alternativas. De modo que si su nombre sigue apareciendo asociado a la reivindicación de filosofías marginadas —de matriz judía, en particular—, se ha ido haciendo claro que esas indagaciones le preparaban para enfrentarse a problemas filosóficos en absoluto marginales. Antes que situarlo en Jerusalén frente a Atenas, cabe decir, utilizando una imagen benjaminiana, que el pensar de Reyes Mate se despliega en una elipse cuyos focos son Atenas y Jerusalén.

En su último libro nos lo encontramos ante una de esas palabras sobre cuya meditación ha crecido la filosofía desde los griegos: justicia. Se trata de *Tratado de la injusticia*, que, además de una revisión de los motivos fundamentales del pensamiento de su autor, constituye una aportación original al esclarecimiento de una noción central tanto para la ética como para la filosofía política. El *Tratado* comienza por una lectura a contrapelo de la historia del pensar la justicia. A contrapelo puesto que intenta medir el peso que ese pensar ha ido dando a las

experiencias de injusticia. Especialmente rico es el análisis que se propone de la antigua noción de justicia general, de raíz aristotélica y desarrollada por Tomás de Aquino. En la medida en que esa noción atribuye a cada miembro de la sociedad el deber y el derecho de contribuir al bien común, le son implícitas, según Mate, la exigencia de desarrollo de los talentos de cada uno de esos miembros y la consideración tanto de las injusticias estructurales como de las exigencias que plantean las injusticias pasadas. En este sentido, la justicia general se sustanciaría en responsabilidad frente a toda injusticia.

Reyes Mate da cuenta del progresivo arrinconamiento de tan exigente noción y de la mutación que la palabra «justicia» va sufriendo desde los antiguos —que nombran con ella una virtud del ser humano, al que conciben limitado por la naturaleza, y la ligan a la reparación material de un daño— hasta los modernos —que la vinculan a la autonomía del sujeto y la liberan de aquel carácter reparador—. Lo decisivo para Mate es cómo poco a poco —en un viaje que arranca al menos en Anselmo de Canterbury— la meditación sobre la justicia se va orientando del otro al nosotros: cada vez es menos importante la interpelación que nos hace el otro desde su experiencia de injusticia y lo es más la búsqueda de consenso sobre criterios para valorar la justicia de una acción. Estación fundamental de ese viaje es, por supuesto, el imperativo categórico kantiano, a la estela del

cual crecerán las éticas procedimentales, cuyo objetivo es el hallazgo de reglas racionalmente acordadas con que definir la acción justa. En Rawls y Habermas —cuyos modelos interpreta como intentos de hacer compatible, en un tiempo marcado por el politeísmo de los valores, la autonomía del sujeto con la exigencia de universalidad de la norma moral— señala Mate la culminación de una deriva desde un pensar la justicia atendiendo a contenidos hacia otro que atiende a procedimientos. Deriva, a su juicio, grave, en la medida en que las propuestas procedimentales acaben por ser experimentos meramente teóricos sostenidos sobre ficciones —«estados originarios», «situaciones simétricas», «observadores imparciales»...— que, antes que guiarnos por una realidad compleja, nos impermeabilicen frente a ella.

Mate cree que enseña más sobre la justicia una experiencia que nos hace gritar «¡No hay derecho!» que cualquier teoría especulativa. Un tratamiento filosófico de la justicia ha de ser, a su juicio, respuesta reflexiva a la interpelación que nos dirige, desde su sufrimiento, la víctima de una injusticia. No está solo en esa postura. Le acompañan Lyotard, Villoro, Metz e incluso Sen, entre otros pensadores citados en el *Tratado*. Y, desde luego, Cohen y Rosenzweig, según los cuales el sufrimiento del otro es clave en la constitución del yo como sujeto moral, y un Levinas para quien el hombre sólo se constituye en sujeto moral haciéndose responsable del otro. Y un gesto intelectual que vale para Mate más que cualquier especulación: el de Bartolomé de las Casas anteponiendo, en su controversia vallisoletana con Ginés de Sepúlveda, la evidencia de una injusticia —la sufrida por los indios en los territorios conquistados— a una construcción teórica por mucho que ésta viniese respaldada por Aristóteles. En el valor que concede Mate a ese gesto se revela la doble

convicción que constituye el eje de su propuesta: ninguna razón debe encubrir la injusticia y ésta es lo que da que pensar la justicia. A las especulaciones abstractas que dan a las víctimas una «muerte hermenéutica», invisibilizando sus historias de sufrimiento o convirtiéndolas en insignificantes, opone Mate la ocasión de impulso ético que pueden abrir esas historias. Él propone escuchar la «elocuencia de la injusticia» y reconocer a ésta una prioridad histórica y lógica a la hora de pensar la justicia.

Esa atención al sufrimiento causado por injusticia no admite prescripciones. El *Tratado* es a este respecto concluyente: una filosofía que se desentiende del pasado no puede ser justa; sólo una justicia que se hiciese cargo de todas las injusticias pasadas podría llamarse universal. La memoria, cree Mate, es necesaria a la justicia porque la injusticia se da en el tiempo. Él se toma en serio éste, como pedía Rosenzweig, y por eso sitúa la memoria en el centro de su propuesta epistémica. Al hacerlo reconoce su deuda hacia un filósofo que, empeñado en que nada se perdiese, quiso observar el mundo como palimpsesto en que había que leer, también y ante todo, aquello borrado sobre lo que se asienta lo hoy escrito: Walter Benjamin. Igual que éste, Reyes Mate cree que la memoria abre expedientes que la ciencia daba por clausurados y, al hacernos ver el sufrimiento de la víctima como negación de una dicha merecida, impulsa la reparación de lo reparable, mantiene viva la huella de lo irreparable y convierte el recuerdo de lo fallido en la más poderosa arma de crítica en el presente.

Reyes Mate toma así posición nítida en esta a veces confusa era de la memoria. El deber de memoria no consiste a su juicio, me parece, en establecer una relación sentimental con el pasado, sino en reconocer que el pasado da que pensar y en aceptar ese desafío. Como él mismo

explica, si para los antiguos el eje de la construcción ética era el concepto de virtud y para los modernos el de deber, el de nuestro tiempo es el de responsabilidad. Pero la responsabilidad, según Mate, ha de extenderse al pasado en forma de reconocimiento de deuda por herencias recibidas que proceden de actos injustos y como duelo por sufrimientos sobre los que se ha construido nuestro presente. Lo que, a su juicio, debería tener importantes consecuencias prácticas en una España cargada de historias de sufrimiento provocado por la violencia excluyente —el de los judíos y moriscos expulsados, el de los asesinados en la Guerra Civil a causa de sus ideas o su credo, el de las víctimas del terrorismo—.

Por la escucha de ese sufrimiento ha de comenzar, según Mate, la resistencia contra la dictadura del presente, que tiende a invisibilizar cualquier pasado que no le es útil. Tal dictadura no es debilitada, en cambio, por construcciones como la rawlsiana o la habermasiana, pretendidamente atemporales y en realidad, según Mate, entregadas a intereses actuales y, por último, interesadamente amnésicas. Esa amnesia les impide entender, piensa Mate, la desigualdad actual como injusticia histórica y reconocer que los seres humanos, por el mero hecho de heredar fortunas e infortunios, adquieren responsabilidades. Igualmente inaceptables le parecen aquellas políticas que sacrifican la memoria de las víctimas buscando apaciguar a los verdugos o a sus herederos. Para él, sólo la memoria del sufrimiento injusto puede abrir un proceso que culmine —y aquí reconocemos la antigua noción de justicia general, orientada al bien común— en una reconciliación que recupere para la sociedad a víctimas y a verdugos.

Por supuesto, en esa responsabilidad respecto del pasado nada puede tener tanto peso como Auschwitz, acontecimiento

singular en su barbarie y ejemplar en su capacidad de darnos a conocer los límites de nuestro conocimiento. Después de Auschwitz, pensar es pensar a partir de Auschwitz: es pensar los problemas de cada tiempo retrotrayéndose a ese punto de extrema negatividad. Auschwitz es lo impensable que ha tenido lugar y que, por tanto, da que pensar. Todo ha de ser pensado a partir de la experiencia del Lager; también la filosofía que no supo verla, y una ética cuyas categorías estallan en la extrema tensión del campo. Así como cualquier proyecto de convivencia —cualquier proyecto europeo en particular— debería fundarse en la memoria de esa malvivencia que destapó lógicas perversas largo tiempo soterradas. El recuerdo del asesinato sistemático y racionalmente planificado de seis millones de judíos que sólo murieron por serlo constituye la mayor ocasión para una sociedad justa, en la medida en que puede hacernos menos insensibles frente a antiguas y nuevas formas de dominación del hombre por el hombre. Tal recuerdo se asienta, ante todo, en el testimonio del superviviente, que remite al silencio de quien ya no puede hablar. Ése que no habla nos hace, sin embargo, la pregunta que transmitió Primo Levi: ¿Es esto un hombre? Responder esa pregunta haciéndose cargo de la inhumanidad a que ha sido reducido el otro, atender a esa presencia inter- delante, en tal cosa consistiría finalmente, si entiendo bien a Reyes Mate, el principio de una vida justa.

A la tensión entre dos modos de reflexionar sobre la justicia —una que comienza en la especulación abstracta, otra que surge de la experiencia concreta; una para la que la injusticia es campo de aplicación de la teoría, otra que parte de aquélla como lo que da que pensar— subyace, según Mate, una más amplia entre dos modos de hacer filosofía: uno cuya forma es la de la visión y otro que se

asemeja a la escucha. En el primero —cuyo hito mayor acaso sea el idealismo hegeliano, para el que la misión de la filosofía consiste en poner en conceptos los problemas de la época—, lo importante es la luz que, procedente del sujeto, hace visible el objeto: conocer, finalmente, es ver lo que el ojo proyecta. El segundo es materialista en la medida en que su pensar parte del acontecimiento que, inesperadamente, nos asalta. En el primero, la intención del sujeto produce el conocimiento de la cosa; en el segundo, la fuerza que viene de la cosa adviene como verdad. En el primero sólo es lo que puede ser pensado; el segundo parte de lo no pensado que, sin embargo, sucede. Conforme al primer modo, la injusticia no tiene más visibilidad que la que le otorgue el ojo que la ve; de acuerdo con el segundo, pensar la justicia es responder a la deshumanización del otro, que nos interpela quebrando nuestro ensimismamiento. El primero quiere asimilar al desigual; el segundo es sorprendido por una desigualdad que interroga. En el primero, la víctima tiene el valor que le da quien la observa; el segundo sabe que la víctima ve algo que sólo ella puede ver. El primero, que se quiere objetivo, desinteresado, atemporal, todo lo reduce al presente;

para el segundo, lo importante es lo ocultado por el presente y por la presencia. El primero busca en el pasado ecos de la propia voz; al segundo el pasado le habla. Hay que saludar el *Tratado de la injusticia* de Reyes Mate por su ambición, profundidad y coherencia. Su propuesta de justicia anamnética recupera la antigua noción de justicia general, puesto que reconoce en cada ser humano el fragmento necesario de un todo, pero también la extiende al colocar en su centro la memoria de las víctimas como clave epistémica. Pide pensar la justicia partiendo de la escucha de historias de sufrimiento causado por injusticia. En particular, y ejemplarmente, parte de la memoria de Auschwitz. Se trata de una propuesta en extremo exigente e intranquilizante, que renuncia a la pretensión de una teoría cerrada de la justicia. Jamás completable en sistema, sólo se deja concebir como un proyecto infinito hacia una historia libre de violencia. Cada nueva experiencia de injusticia habrá de ser origen de un volver a pensar la justicia. Que, como la humanidad misma, no será un punto de partida sino de llegada.

*Juan Mayorga*

Instituto de Filosofía. CSIC